



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 330-2011-GGR-GR PUNO

28 OCT 2011

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes nº 007-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-JLZR, Nº 166-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Opinión Nº 066-2011-G.R.PUNO-GRPPAT-SGIPCTI, Informe Nº 331-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio Nº 911-2011-G.R.PUNO/GRPPAT, sobre aprobación de expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL EN EL PUESTO DE SALUD ANCOAMAYA, RED DE SALUD EL COLLAO – DIRESA PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que la Oficina Regional de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional Puno, ha presentado el expediente técnico del PIP: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL EN EL PUESTO DE SALUD ANCOAMAYA, RED DE SALUD EL COLLAO – DIRESA PUNO; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación; asimismo, manifiesta que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto en su Informe Nº 331-2011-GR PUNO/GRPPAT-SGP señala, entre otros, que el expediente técnico presentado por la ORSyLP consigna la suma de S/. 1'056,303.00 nuevos soles, de los cuales en el PIA 2011 existe la cantidad de S/. 534,000.00, y para completar el financiamiento propone la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, para lo cual se debe efectuar la anulación de recursos presupuestarios del Proyecto 2.112572 Ampliación y Mejoramiento de Capacidad Operativa del Puesto de Salud Rinconada – Distrito de Ananea – DIRESA Puno por la suma de S/. 522,303.00 nuevos soles, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; igualmente, se ha revisado el presupuesto analítico cuyo contenido es de acuerdo al clasificador de gastos en actual vigencia; encontrándolo conforme, y se debe registrar en el sistema SIAF; recomendando la tramitación del expediente para la emisión de la resolución correspondiente;

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	REGION PUNO - SEDE CENTRAL
FUNCION	:	20	SALUD
PROGRAMA FUNCIONAL	:	044	SALUD INDIVIDUAL
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0096	ATENCION MEDICA BASICA
PROYECTO	:	2.112731	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL EN EL PUESTO DE SALUD ANCOAMAYA, RED DE SALUD EL COLLAO, DIRESA PUNO
COMPONENTE	:	2.237454	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES RESOLUTIVAS
META	:	00001	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES RESOLUTIVAS
OBRA	:		CONSTRUCCION DEL CENTRO MATERNO INFANTIL, ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS, CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO, CONSTRUCCION DEL TANQUE SEPTICO, CERCO PERIMETRICO Y CAPACITACION DEL PERSONAL, EN EL PUESTO DE SALUD ANCOAMAYA, RED DE SALUD EL COLLAO, DIRESA PUNO
PRESUPUESTO TOTAL 2011	:		S/. 1'056,303.00 NUEVOS SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS ORDINARIOS
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO – GERENCIA REGIONAL
MODALIDAD EJECUCION	:		INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
	:		120 DIAS CALENDARIOS

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL EN EL PUESTO DE SALUD ANCOAMAYA, RED DE SALUD EL COLLAO – DIRESA PUNO; descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Ejercicio Fiscal 2011; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCHDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL